## FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CAFAM Justificación Incremento de Valores Pecuniarios 2014

Mediante el Acuerdo N° 11 del Consejo Superior Universitario, del 20 de noviembre de 2013, se aprobaron los valores de derechos pecuniarios que regirán durante el año 2014 para la Fundación Universitaria Cafam. Estos valores se fijaron previa exposición de motivos ante dicho Órgano donde se tuvo como referencia los indicadores de entorno de de prospectiva macroeconómica para la estimación del costo de vida 2013, así como también los indicadores sectoriales, en especial, el índice de costos de la educación superior privada calculado por el DANE, junto con los indicadores institucionales de crecimiento en la planta física en áreas académicas, renovación tecnológica tanto de equipos como de la plataforma de servidores para el Sistema de Información Institucional (SAP), laboratorios, biblioteca, planta profesoral y fondo de investigación, así como los restantes costos operacionales, todo lo cual asciende a la suma de \$ 9.535 millones para el año 2014.

Para todos los programas de pregrado tanto del ciclo profesional, tecnológico y técnico el máximo incremento será de 5.0% y para uno de los programas de la Escuela de Turismo y Gastronomía, como es la **Tecnología en Gestión Gastronómica** se reajustará tres punto ocho (3.8%) adicional. Lo anterior teniendo en cuenta que el estudio de costo por estudiante respecto a insumos, uniformes y equipamiento de cocinas para la realización de prácticas arroja un valor promedio anual de \$ 502.000

Para los derechos pecuniarios de cursos intersemestrales de las unidades de aprendizaje de los programas de pregrado, el incremento autorizado fue de 5.0%, los demás valores como derecho de inscripción, certificados, contenidos programáticos, duplicado de carne, exámenes y supletorios no sufren incremento alguno. Dado que el próximo año la Institución contara con graduados, se fija el valor de derechos de grado en \$ 250.000 y duplicado de Diploma por valor de \$ 40.000, cifras inferiores al promedio sectorial.

Bogota, Diciembre 5 de 2013